



NACIONAL



**Resolución 279/2004**

**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)**

Obra Social del Sindicato de Mecánicos y Afines del  
Transporte Automotor.

Estatuto. Reforma. Aprobación

Fecha de Emisión: 21/04/2004; Publicado en: Boletín  
Oficial 29/04/2004

Visto el expte. 29789/01 S.S.Salud; y

Considerando:

Que en el expediente del Visto tramita la presentación efectuada por la Obra Social del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (R.N.O.S. 1-1190), a los efectos de solicitar la aprobación y registración de la reforma estatutaria efectuada por la entidad.

Que a fs. 98/110 luce un ejemplar del estatuto con las modificaciones introducidas en el art. 4.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por los decretos 1615/1996 y 145/2003 P.E.N.

Por ello,

El superintendente de Servicios de Salud resuelve:

Artículo 1°. - Aprobar la reforma introducida en el art. 4 del Estatuto de la Obra Social del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (R.N.O.S. 1-1190), cuyo texto ordenado obra en las fojas 98/110 del expediente del Visto.

Art. 2°. - Regístrese, etc.

Torres

